



H. Ayuntamiento del Municipio de San Rafael, Veracruz  
GUÍA PARA DESARROLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

**h) Notas a los Estados Financieros**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a continuación se presentan los tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden) y
- Notas de gestión administrativa.

**h.1) Notas de Desglose**

**h.1.1) Información contable**

**1. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

<b>Efectivo y Equivalentes</b>		<b>\$ 15,438,295.52</b>
a) Caja General	\$ 112,226.19	
b) Bancos	\$ 15,326,069.33	
c) Inversiones Temporales	\$ -	

b) En el rubro de Bancos refleja un saldo por \$13,900,896.12; el cual esta integrado de la siguiente manera:

<b>Bancos</b>		<b>\$ 15,326,069.33</b>
Cta. Bancaria 1292899 CAPUFE 2014	\$ 1,510,668.35	
Cta. Bancaria 4791434 ARBUROS	\$ 27,303.30	
Cta. Bancaria 4791488 FORTAMUN	\$ 13,323.85	
Cta. Bancaria 011806507 PARTICIPACIONES 2023	\$ -	
Cta. Bancaria 0118119880 FISCALES 2023	\$ 980.59	
Cta. Bancaria 0119119795 CAPUFE ESTADO 2023	\$ -	
Cta. Bancaria 0119634835 PARTICIPACIONES 2023	\$ 1,399,129.61	
Cta. Bancaria 0119634924 FISM-DF 2023	\$ 5,656,183.40	
Cta. Bancaria 0119634975 FORTAMUN DF 2023	\$ 2,527,817.40	
Cta. Bancaria 0119635092 ARBUROS TERRESTRES 2023	\$ 105,799.83	
Cta. Bancaria 0119635092 CONVENIO PREDIAL 2023	\$ 1.00	
Cta. Bancaria 0120398055 PROABIM 2023	\$ 41,825.84	
Cta. Bancaria 0119189041 PAVIMENTACION A CABECERAS MUNICIPALES	\$ 3,137,662.91	
Cta. Bancaria 0120661783 CAPUFE ESTADO 2023	\$ 905,373.25	

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. El rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir, esta integrado de la siguiente manera:

<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>		<b>\$ 901,569.68</b>
a) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 199,446.85	
b) Gastos a Comprobar	\$ 497,394.55	
c) Responsabilidad de Funcionarios	\$ -	
d) Anticipo a Cuenta de Sueldos	\$ 186,319.88	
e) Otros deudores diversos por cobrar	\$ 18,408.40	
f) Subsidio al Empleo	\$ -	

El Saldo de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo que asciende a \$ 199,446.85

**Derechos a Recibir Bienes y Servicios**

2. El rubro de Derechos a recibir Bienes o Servicios a Recibir, esta integrado de la siguiente manera:

<b>Anticipo a Contratistas a Corto Plazo</b>		<b>\$ 443,799.23</b>
a) Anticipo a Contratistas a Corto Plazo	\$ 443,799.23	

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

3. No se reflejan movimientos en el rubro de Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (inventarios).

**Inversiones Financieras**

4. No se reflejan movimientos en el rubro de Inversiones Financieras.



H. Ayuntamiento del Municipio de San Rafael, Veracruz  
GUÍA PARA DESARROLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

**h) Notas a los Estados Financieros**

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo**

5. No se reflejan movimientos en el rubro de Derechos a recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

6. En el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles



**Bienes Muebles e Inmuebles**

Terrenos	\$ 14,042,536.69
Edificios no habitacionales	\$ 19,908,194.21
Construcciones en Proceso de Bienes Fijos	\$ 121,584,348.86
Construcciones en Proceso de Bienes Fijos	\$ -
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 619,968.12
Bienes Informáticos	\$ 1,418,729.90
Equipo Audio Visual	\$ 135,644.51
Equipo Fotográfico	\$ 98,921.32
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 102,755.90
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 7,127,380.40
Equipo para Policía y Transito	\$ 151,330.00
Maquinaria y Equipo de Construcción	\$ 4,256,002.20
Equipo y Aparatos de Comunicaciones	\$ 187,095.20
Herramientas	\$ 525,255.22
Otros Muebles	\$ -
Otros Equipos	\$ 109,715.88
<b>Total Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>\$ 170,267,878.41</b>



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SAN RAFAEL, VER.  
2022-2025  
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SAN RAFAEL, VER.  
2022-2025  
REGIDURÍA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SAN RAFAEL, VER.  
2022-2025  
CONTRALORÍA

**Estimaciones y Deterioros**

7. No refleja movimientos en el rubro de Estimaciones y Deterioros

**Otros Activos**

8. No refleja movimientos en el rubro de Otros Activos

**Pasivo<sup>[2]</sup>**

9. Los Pasivos se integran de la siguiente forma:

**Pasivos a Corto Plazo**

a) Retenciones y Contribuciones Federales	\$ 7,580,679.56	\$ 18,138,419.75
b) Retenciones y Contribuciones Estatales	\$ 10,411,368.71	
c) Otras Retenciones y Contribuciones	\$ 52,026.52	
d) Cuentas por pagar a Corto Plazo	\$ 94,344.96	

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SAN RAFAEL, VER.  
2022-2025  
TESORERÍA

**Deuda Publica a Largo Plazo**

10. La Deuda Publica asciende a \$ 6,691,240.51; que se encuentra integradas por el Reconocimiento de Bursatilización.

**2. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión.**

11. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se integra de la siguiente forma:

<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>\$ 138,885,729.78</b>
a) Impuestos	\$ 3,632,616.22
b) Contribuciones por Mejora	\$ -
c) Derechos	\$ 2,655,018.99
d) Productos de Tipo Corriente	\$ 214,388.42
e) Aprovechamiento de Tipo Corriente	\$ 443,288.82
f) Ingresos Originados de Ejercicios Anteriores	\$ -
g) Participaciones y Aportaciones	\$ 117,428,903.88
h) Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	\$ 13,511,506.23
i) Ingresos Financieros	\$ -
j) Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 1,000,007.22

a) En el rubro de Impuestos representa un saldo por \$3,632,616.22, el cual esta integrado por lo recaudado de los impuestos sobre el

b) En el rubro de Derechos representa un saldo por \$ 2,655,018.99, el cual esta integrado por lo recaudado de los siguientes ingresos:



H. Ayuntamiento del Municipio de San Rafael, Veracruz  
GUÍA PARA DESARROLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

**h) Notas a los Estados Financieros**

<b>Ingresos por Derechos</b>			<b>\$ 2,561,926.10</b>
Derechos por el Uso, Goce, de Bienes de Dominio		\$ 26,180.15	
Derechos por Refrendo Anual Actividad Económica		\$ 321,519.82	
Derechos por Obras Materiales		\$ 276,713.25	
Derechos por Servicio de Agua Potable y Drenaje del Municipio		\$ 118,573.59	
Derechos por Expedición de Certificados y Constancias		\$ 58,446.58	
Derechos por Servicio de Panteones		\$ 116,069.21	
Derechos por Limpia Pública		\$ 858,072.74	
Derechos por Servicios Prestado por la Tesorería		\$ 445,487.73	
Derechos por Registro Civil		\$ 311,164.07	
Derechos en Materia de Tránsito Municipal		\$ 2,000.00	
Derechos por Anuncios Comerciales y Publicidad		\$ -	
Otros Derechos		\$ 27,698.96	



c) En el rubro de Producto de Tipo Corriente, refleja un saldo por \$214,388.42, el cual esta integrado por los ingresos de Venta de

d) En el rubro de Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes

e) En el rubro de Participaciones y Aportaciones representa un saldo por \$ 117,428,903.88; el cual esta integrado por las Participaciones

<b>Participaciones y Aportaciones</b>			<b>\$ 115,050,338.86</b>
Participaciones Federales		\$ 48,589,951.57	
Aportaciones Federales		\$ 52,548,381.00	
Rendimientos Financieros		\$ -	
Aportaciones Extraordinarias		\$ -	
Remanente Ejercicios Anteriores (FAFM)		\$ -	
Remanente Ejercicios Anteriores (FIM)		\$ -	
Recurso Comprometido		\$ -	
Ingresos Extraordinarios		\$ 13,051,807.20	
Fondos distintos de Aportaciones		\$ 860,199.09	



**Gastos y Otras Pérdidas:**

12. Los gastos y Otras Perdidas se integra de la siguiente manera:

<b>Gastos y Otras Perdidas</b>			<b>%</b>
Servicios Personales	\$ 24,983,072.20		
Materiales y Suministros	\$ 15,871,856.37		
Servicios Generales	\$ 23,262,417.73		
Ayudas Sociales	\$ 13,511,506.23		
Bienes Muebles	\$ -		
Otros Gastos	\$ -		
Inversión Pública	\$ -	30%	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -		
Gastos de Deuda Pública	\$ 42,942.97		
<b>Totales</b>	<b>\$ 77,671,795.50</b>		

En el rubro de Servicios Generales refleja un saldo por \$ 23,262,417.73; el cual representa un 30 % sobre el total de los recursos aplicados

**3. Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**15,438,295.52**

**Efectivo y equivalentes**

1. En el Estado de Flujo de efectivo refleja un Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo por la cantidad de \$ 15,438,295.52 mismo que esta integrado por los Ingresos.

**5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

Los Ingresos Presupuestarios se presentan de la siguiente Forma:

	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejercido</b>
Impuestos	\$ 3,464,678.58	\$ 3,632,616.22
Contribuciones por mejora	\$ -	\$ -
Derechos	\$ 4,219,503.16	\$ 2,655,018.99



H. Ayuntamiento del Municipio de San Rafael, Veracruz  
GUÍA PARA DESARROLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

**h) Notas a los Estados Financieros**

Productos	\$ 1,750,791.29	\$ 214,388.42	
Aprovechamientos	\$ 678,792.37	\$ 443,288.82	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 793,816.39	\$ 34,095.26	
Participaciones y Aportaciones	\$ 127,276,279.52	\$ 117,428,903.88	
<b>Sub Total</b>	<b>\$ 138,183,861.31</b>	<b>\$ 124,408,317.38</b>	<b>90.03%</b>
Remanente y/o Capital Comprometido	\$ -	\$ -	
Ingresos Transferencias y Otras Ayudas	\$ -	\$ -	
Otros Ingresos y Beneficios	\$ -	\$ -	
Ingresos Financieros Por Rendimientos	\$ -	\$ -	
Más Ingresos por Recaudación Ejercicios Antr.	\$ -	\$ -	
Más Ingresos Extraordinarios	\$ 200,000.00	\$ -	
<b>Totales</b>	<b>\$ 138,383,861.31</b>	<b>\$ 124,408,317.38</b>	<b>90.03%</b>

1. Los Ingresos recaudados en el mes de OCTUBRE representa un 90.03 % sobre la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio 2023.

Los Egresos Presupuestarios se presentan de la siguiente Forma:

	Presupuesto	Ejercido	
Servicios Personales	\$ 31,794,420.79	\$ 24,983,072.20	
Materiales y Suministros	\$ 16,046,665.86	\$ 15,871,856.37	
Servicios Generales	\$ 20,314,983.11	\$ 23,262,417.73	
Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas	\$ 8,885,243.40	\$ 13,511,506.23	
Bienes Muebles	\$ 3,208,404.45	\$ 109,827.25	
Otros Gastos	\$ -	\$ -	
Inversión Publica	\$ 38,988,203.64	\$ -	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	
Deuda Publica	\$ 1,109,550.41	\$ 42,942.97	
<b>Total</b>	<b>\$ 120,347,471.66</b>	<b>\$ 77,781,622.75</b>	<b>64.63%</b>

1. Los Egresos Aplicados en el mes de OCTUBRE representa un 64.63 % sobre el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio 2023

**h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que existan o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

1. **Contables:**

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

2. **Presupuestarias:**

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

**h.3) Notas de Gestión Administrativa**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión;



H. Ayuntamiento del Municipio de San Rafael, Veracruz  
 GUÍA PARA DESARROLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

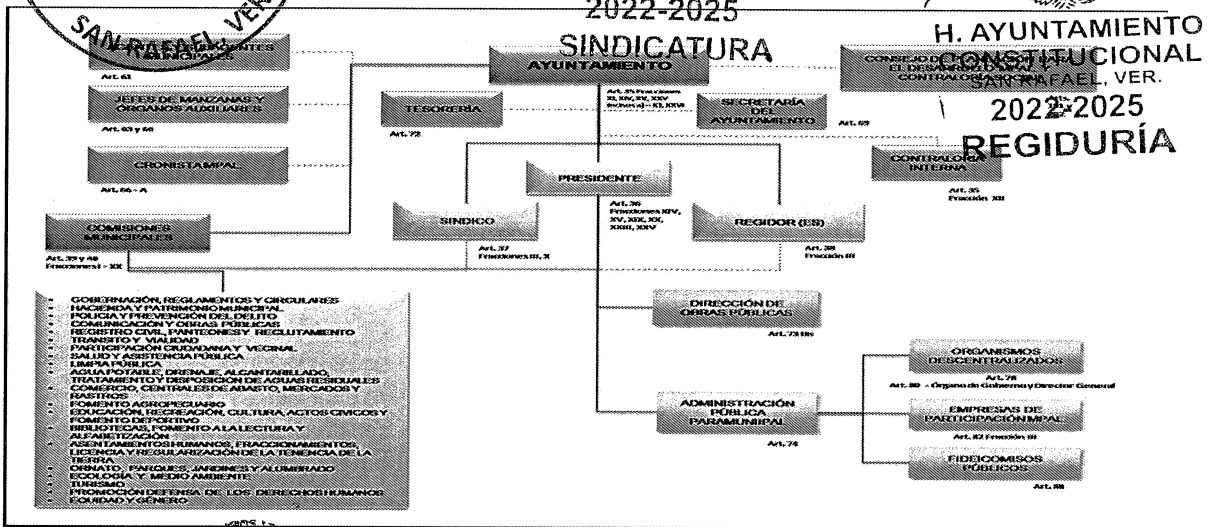
h) Notas a los Estados Financieros

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:  
 a) Mediante el decreto publicado en la gaceta oficial del estado numero 259 de fecha 25 de 2003 se crea el Municipio Libre de San Rafael del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  
 b) Siendo cabecera de este municipio la congregación de San Rafael quedando integrado por las localidades de Aurora, La Bacinica, Peña Esperanza, Buenos Estructura Organizativa



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN RAFAEL, VER. 2022-2025  
**TESORERÍA**

Presidente.- C P Héctor Lagunes Reyes  
 Síndico.- C. Raquel López Murrieta  
 Regidor.- C. Noé Recio López  
 Tesorera.- MAPP Karla Liliana Martínez Torales  
 Secretario.- Lic. Roberto García Castro  
 Contralor.- L.A.E. Marco Antonio García Rubio

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN RAFAEL, VER. 2022-2025  
**CONTRALORÍA**

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- Objeto social
- Principal actividad
- Ejercicio fiscal
- Régimen jurídico
- Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- Estructura organizacional básica
- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de
- Postulados básicos.
- Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable



H. Ayuntamiento del Municipio de San Rafael, Veracruz  
GUÍA PARA DESARROLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

**h) Notas a los Estados Financieros**

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas así como su impacto en la información financiera;
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición.

**6. Políticas de Contabilidad significativas**

Se informará sobre:

- a) Actualización: Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio y las razones de
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la
- f) Provisiones: Objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de moneda en las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, límites de inversiones
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos y implicaciones en los estados contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los montos de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

**10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de

**12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.



H. Ayuntamiento del Municipio de San Rafael, Veracruz  
GUÍA PARA DESARROLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

**h) Notas a los Estados Financieros**

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**14. Información por Segmentos**

Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan

**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos,

  
C. P. HÉCTOR LAGUNES REYES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
MAPP KARLA LILIANA MARTÍNEZ TORALES  
TESORERA MUNICIPAL

  
C. RAQUEL LÓPEZ MURRIETA  
SINDICA UNICA

  
C. NOÉ RECIO LÓPEZ  
REGIDOR UNICO

COMISIÓN DE HACIENDA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SAN RAFAEL, VER.  
2022-2025  
CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SAN RAFAEL, VER.  
2022-2025  
REGIDURÍA